

Juzgado 04 Administrativo Pereira

De: Juzgado 04 Administrativo Pereira
Enviado el: viernes, 18 de marzo de 2016 9:25 a. m.
Para: 'notificacionespereira@giraldoabogados.com.co'
Asunto: NOTIFICACIÓN PROVIDENCIA ART. 205 CPACA. AUTO 157 DEL 17 DE MARZO
Datos adjuntos: 2016-060 (17.03.2016).pdf

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE PEREIRA



PEREIRA - RISARALDA

BUENOS DIAS,

POR MEDIO DEL PRESENTE MENSAJE ELECTRÓNICO SE ANEXA EN ARCHIVO ADJUNTO, LA PROVIDENCIA DE FECHA 17 DE MARZO DE 2016, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 205 DEL CPACA:

LO ANTERIOR EN UN (1) ARCHIVO.

ALFREDO ALVIS PATIÑO

Secretario

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin04pei@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: (576) 3147798 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: adm04per@cendoj.ramajudicial.gov.co

Juzgado 04 Administrativo Pereira

De: Microsoft Outlook
Para: 'notificacionespereira@giraldobogados.com.co'
Enviado el: viernes, 18 de marzo de 2016 9:22 a. m.
Asunto: Retransmitido: NOTIFICACIÓN PROVIDENCIA ART. 205 CPACA. AUTO 157 DEL 17 DE MARZO

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

'notificacionespereira@giraldobogados.com.co' (notificacionespereira@giraldobogados.com.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN PROVIDENCIA ART. 205 CPACA. AUTO 157 DEL 17 DE MARZO



NOTIFICACIÓN
PROVIDENCIA A...